FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 006/2015

006-CD-006/2015

En la ciudad de San Salvador, a las quince horas con treinta minutos del día Martes 27 de Enero de 2015, presentes en sesión ORDINARIA número Seis-Dos mil quince, las señoras miembras DIRECTORAS PROPIETARIAS: Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva y Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer. La señora miembra DIRECTOR(A) SUPLENTES: Licenciada Claudia Carolina López de Rosales, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, quien funge como Directora Propietaria en ausencia de la titular. Asimismo, está presente la Licenciada Irma Noemy Servellón de Martínez, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como Secretaria del Consejo Directivo.

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 005/2015, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 23 DE ENERO DE 2015.
- IV. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS PARA EVALUACIÓN.
 - I. Oscar Orlando Morán Muñoz.
 - 2. Blanca Noemy Vázquez Leiva.
- V. SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE TASA DE INTERÉS DEL CREDITO APROBADO AL SEÑOR LUIS GERARDO SOSA MARTINEZ.
- VI. PRESENTACION DE INFORME DEL PROYECTO BID, DENOMINADO "MEJORANDO EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DE LAS MUJERES USUARIAS DE CIUDAD MUJER".
- VII. PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS DEL BID, DENOMINADO "DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA ENCAMINADA AL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL FOSOFAMILIA".
- VIII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

PUNTO III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 005/2015, CELEBRADA EL DIA VIERNES 23 DE ENERO DE 2015.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO UNO-CERO SEIS-DOS MIL QUINCE (ACUERDO 1/006.2015). Aprobar el acta número Cinco-Dos mil quince, celebrada el día Viernes Veintitrés de Enero de dos mil quince.

PUNTO IV. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS PARA EVALUACIÓN.

La Gerente de Créditos en Funciones y Directora Ejecutiva, Licenciada Irma Servellón de Martínez, presenta para consideración del Consejo Directivo las evaluaciones y solicitudes de créditos siguientes:

- Informe de evaluación crediticia, el cual se anexa a esta acta, que contiene la solicitud de crédito número (I) a favor del señor por un valor de Seis mil Quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$6,500.00), cuyo giro de negocio es: Boutique y Venta de Accesorios varios. La Gerencia de Créditos tomando como base la propuesta presentada en dicho informe y considerando las recomendaciones emanadas según dictamen de la Unidad Legal en memorando número UL-066/2015 fechado 27 de Enero de 2015; somete a consideración del Consejo Directivo la aprobación del crédito a favor del señor
 - a) Monto Propuesto: Cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$4,000.00).
 - b) Fuente de recursos: Propios.
 - c) Plazo: Veinticuatro meses, pago mensual.
 - d) Línea de Crédito: Microtop Prendario Largo Plazo.
 - e) Destino: Capital de Trabajo y Activo fijo.
 - f) Tasa de interés normal: 40% anual.
 - g) Tasa de interés por mora: 18% anual, sobre saldos de capital en mora.
 - h) Forma de desembolso: 1) Efectuar los descuentos correspondientes en concepto de aranceles por trámite de inscripción de prenda sin desplazamiento, por un valor de Veintiocho dólares de los Estados Unidos de América, con cuarenta centavos (US\$28.40), según detalle anexo proporcionado por la Gerencia de Créditos. 2) Emitir cheque a nombre del solicitante y con endoso restringido a favor del señor Remberto Antonio Osorio Alfaro, con NIT 0614-170282-138-4. Por un valor de



- Setecientos dólares de los Estados Unidos de América. (US\$700.00). 3) Emitir cheque por la diferencia y sin endoso restringido a favor del solicitante.
- i) Forma de pago: Por medio de 23 cuotas mensuales, fijas, vencidas y sucesivas de Doscientos Cuarenta y seis dólares de los Estados Unidos de América, con dieciocho centavos (US\$246.18) aproximadamente, y una última cuota por el saldo total al vencimiento del plazo.

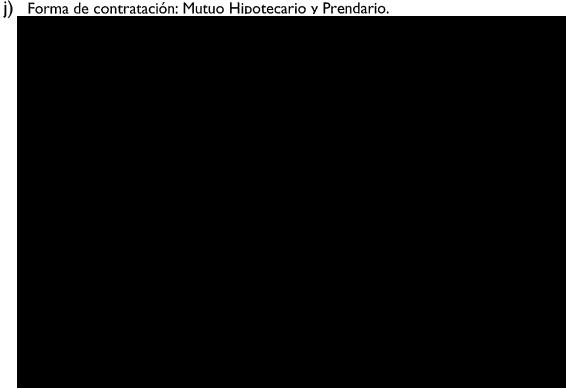
J)	Forma de contratación: Mutuo Prendario.
k)	
•••	

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO DOS-CERO SEIS-DOS MIL QUINCE. (ACUERDO 2/006.2015). A) Aprobar el otorgamiento del crédito bajo la Línea Microtop Prendario Largo Plazo, a favor del señor por un monto total de Cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$4,000.00); Plazo de veinticuatro meses; Tasa de Interés Anual del cuarenta por ciento. Garantía: 1) Se constituirá prenda sin desplazamiento sobre vehículo propiedad marca Kia, Tipo Sedan, modelo del solicitante señor Spectra EX, tipo Sedan, color negro, año 2006, placas valorado en Cinco mil Trescientos dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,302.00). Prenda que se constituirá por Tres mil Setecientos once dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,711.00), 2) Firma como codeudor Solidario el señor 3) Garantía documental sobre bienes del hogar y del negocio propiedad del solicitante, valorados en Setecientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$700.00). B) Instruir a la Gerencia de Créditos comprobar el debido cumplimiento de la inversión. C) Emitir el desembolso del crédito previo cumplimiento de las condiciones y recomendaciones evaluadas para su aprobación. D) Otorgar los documentos de formalización respectivos e inscribir oportunamente las garantías que requiera el dictamen legal.

- 2. Informe de evaluación crediticia, el cual se anexa a esta acta, que contiene la solicitud de crédito número (4) a favor de la señora por un valor de Doce mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$12,000.00), cuyo giro de negocio es: Transporte Público. La Gerencia de Créditos tomando como base la propuesta presentada en dicho informe y considerando las recomendaciones emanadas según dictamen de la Unidad Legal en memorando número UL-067/2015 fechado 27 de Enero de 2015; somete a consideración del Consejo Directivo la aprobación del crédito a favor de la señora en las condiciones siguientes:
 - a) Monto: Doce mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$12,000.00).
 - b) Fuente de recursos: Propios.
 - c) Plazo: Cuarenta y ocho meses, pago mensual.



- d) Línea de Crédito: Banca Mujer
- e) Destino: Capital de trabajo, Activo Fijo y Cancelación de deuda con Fosofamilia.
- f) Tasa de interés normal: 18% anual.
- g) Tasa de interés por mora: 18% anual, sobre saldos de capital en mora.
- h) Forma de desembolso: 1) Cancelar saldo pendiente con FOSOFAMILIA por un valor de Tres mil Seiscientos tres dólares de los Estados Unidos de América, con cuarenta y seis centavos más los intereses correspondientes a la fecha de cancelación. (US\$3,603.46) 2) Efectuar los descuentos correspondientes en concepto de pago de aranceles por trámite de inscripción de Ampliación de Hipoteca Abierta en cuanto al monto, por un valor de Ochenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con veinticinco centavos. (US\$87.25). 3) Efectuar los descuentos correspondientes en concepto de Compraventa y pago de aranceles por trámite de inscripción de Prenda sobre vehículo que adquirirá la solicitante, por un valor de Sesenta y un dólares de los Estados Unidos de América con cuatro centavos. (US\$61.04). 4) Emitir cheque por la diferencia a nombre de la solicitante y con endoso restringido a favor del Señor Marcos David Vargas Pérez, con número de NIT-0203-030579-001-1. Vendedor del vehículo que adquirirá.
- i) Forma de pago: Por medio de 47 cuotas mensuales, fijas, vencidas y sucesivas de Trescientos cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América, con setenta y siete centavos (US\$356.77) aproximadamente, y una última cuota por el saldo total al vencimiento del plazo, que incluye capital e intereses.



EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO TRES-CERO SEIS-DOS MIL OUINCE. (ACUERDO 3/006.2015). A) Aprobar la solicitud de crédito de la señora bajo la Línea Banca Mujer, por un monto total de constant de los Estados Unidos de América (US\$12,000.00); Plazo Cuarenta y

OLBSN9

DIRECTIVO USUFAMILIA ocho meses; Tasa de interés anual del Dieciocho por ciento. Garantías: Se mantiene Hipoteca Abierta ya constituida a favor de FOSOFAMILIA sobre inmueble propiedad de



PUNTO V. SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE TASA DE INTERÉS DEL CREDITO APROBADO AL SEÑOR LUIS GERARDO SOSA MARTINEZ.

La Coordinadora de Créditos, Licenciada Zulma Corina Fuentes, presenta a solicitud del señor Luis Gerardo Sosa Martínez, de reconsideración de la tasa de interés del crédito que le fue aprobado en fecha 23 de enero de 2015, y dado que en la información de créditos que le proporcionaron a su esposa le informaron que la tasa de interés era del 18% de la línea Banca Mujer, por lo que solicita al Consejo Directivo se le apruebe la tasa de interés del 20%, comprometiéndose con la responsabilidad en sus pagos y otorgando una garantía real.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CUATRO-CERO SEISDOS MIL QUINCE. (ACUERDO 4/006.2015). Aprobar la tasa del 20% anual, en el otorgamiento del crédito bajo la Microtop Prendario Largo Plazo, a favor del señor LUIS GERARDO SOSA MARTINEZ, por un monto total de Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,000.00); Plazo de Veinticuatro meses. Garantía: I) Se constituirá prenda sin desplazamiento sobre vehículo propiedad de la Codeudora señora marca Mazda, clase Automóvil, modelo 5, tipo Van, color gris, año 2009, placas I, valorado en Nueve mil quinientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$9,560.00). Prenda que se constituirá por Seis mil seiscientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$6,692.) 2) Firma como codeudora Solidaria la señora Yanci Amillet Peñate. B) Instruir a la Gerencia de Créditos comprobar el debido cumplimiento de la inversión. C) Emitir el desembolso del crédito previo cumplimiento de las condiciones y recomendaciones evaluadas para su



DIRECTIVO

aprobación. D) Otorgar los documentos de formalización respectivos e inscribir oportunamente las garantías que requiera el dictamen legal.

PUNTO VI. PRESENTACION DE INFORME DEL PROYECTO BID, DENOMINADO "MEJORANDO EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DE LAS MUJERES USUARIAS DE CIUDAD MUJER"

El Licenciado Juan Gabriel Meléndez García, presenta para conocimiento del Consejo Directivo, informe sobre el proyecto "Mejorando el Acceso a Servicios Financieros de las Mujeres de Usuarias de Ciudad Mujer", financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, dicho informe contiene la situación actual del proyecto, detallando las consultorías terminadas, consultorías en proceso y las consultorías pendientes de ejecutar, informando además que se tiene hasta el mes de junio del corriente año para cubrir los productos que faltan.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CINCO-CERO SEIS-DOS MIL QUINCE (ACUERDO 5/006.2015). A) Darse por enterados del informe presentado por el licenciado Juan Gabriel Meléndez García, Coordinador del Proyecto BID. B) Instruir al licenciado Juan Gabriel Meléndez García, dar mayor seguimiento a las acciones pendientes a desarrollar en el marco del proyecto, a fin de darle cumplimiento a los plazos establecidos en el mismo.

PUNTO VI. PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS DEL BID, DENOMINADO "DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA ENCAMINADA AL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL FOSOFAMILIA".

El Ingeniero Julio Alberto Bolaños, consultor contratado por FOSOFAMILIA para la ejecución de la consultoría "Diseño de una estrategia encaminada al mejoramiento institucional del FOSOFAMILIA", en el marco del proyecto BID, presenta para consideración del Consejo Directivo, informe sobre la consultoría, además de video institucional que la misma incluye.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO SEIS-CERO SEIS-DOS MIL QUINCE (ACUERDO 6/006.2015). A) Darse por enterados del desarrollo de la consultoría "Diseño de una estrategia encaminada al mejoramiento institucional del FOSOFAMILIA", en el marco del proyecto BID, así como el video institucional presentado por el Ingeniero Julio Alberto Bolaños.

PUNTO VIII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La Directora Ejecutiva, licenciada Irma Noemy Servellón de Martínez, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VI y VII con sus respectivos acuerdos, 2) Información Confidencial, el contenido del Punto IV y V con sus respectivos acuerdos.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO SIETE-CERO SEIS-DOS MIL QUINCE. (ACUERDO 7/006.2015). Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VI y VII con sus respectivos acuerdos, 2) Información Confidencial, el contenido del Punto IV y V con sus respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos del día de su fecha.

Rosibel Paredes Caballero

Norma Gloria Campos Rodezno

Azucena de Carmen Ortiz de Canizales

. . .

Mirsna Emely Torres de Silva

Claudia Carolina Lopez de Rosales

Irma Noemybervellón de Martínez



			₹
		•	